

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SA-Y-SERVET S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 20 de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble signado, ubicado en Av. Felipe Pezo Campuzano y Tercer Pasaje 32 Bodegas La Carlota, Bodega N. 18, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de **SA-Y-SERVET S.A.**, señores Luis Eloy Flor Álvarez, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señor Ufredo Caiminagua Nagua, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinarios y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015;
- 3.-Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio económico del año 2015.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **SA-Y-SERVET S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 10 de Marzo del 2016, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2015.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Cpa Byron Perez Barrera
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de enero a diciembre del año 2015 dando a conocer que durante el periodo 2015, la Compañía presentó una utilidad tributaria por USDS 6.076,05

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DEL ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



**LUIS ELOY FLOR ALVAREZ  
ACCIONISTA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**UFREDO CAIMINAGUA NAGUA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**